

Guayaquil, 23 de Mayo del 2019

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MULTIMODAL OPERADOES PORTUARIOS S.A  
EN LIQUIDACION**

Ciudad. –

Cumpliendo con mis funciones de comisario de la compañía de la COMPAÑÍA MULTIMODAL OPERADOES PORTUARIOS S.A EN LIQUIDACION, para la que fui designado por la Junta General de Accionistas de la compañía, en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la ley de Compañía, me es grato informarles que he revisado el balance de la sociedad y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias del período 2018, debido que el liquidador anterior no realizo el acta de entrega y recepción de documentos físicos.

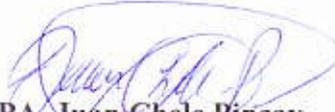
El presente estado financiero se lo realizo con la autorización mediante actas de juntas de accionistas el cierre de las cuenta de Activos, Pasivos y Patrimonio.

Según lo dispone la Ley de Compañías, he fiscalizado la documentación entregada por la Administración de la Compañía de la COMPAÑÍA MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A EN LIQUIDACION, presento los asientos contables este se ajustó a la copia de respaldo entregada por Transnave quien asumió con los gasto de liquidación de la compañía .

Por las cuentas del Balance se pondrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 1 de Diciembre del 2018. Demuestra que la compañía si tubo movimiento por el proceso de liquidación y pagos a proveedores que se acercaron luego del aviso por la prensa.

En consecuencia, luego de la revisión de los balances la COMPAÑÍA MULTIMODAL OPERADOES PORTUARIOS S.A EN LIQUIDACION, He encontrado que los valores quedaron en cero dentro del proceso de liquidación.

Atentamente,

  
CPA. Juan Chele Pincay  
COMISARIO